

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Aviso

La Junta sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.—Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación los bonos de Caja simples del Banco Occidental, serie 25<sup>a</sup>, emisión abril 1986.

Segundo.—Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos, será objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 16 de septiembre de 1986.—El Secretario.—V.º B.º: El Síndico Presidente.—15.487-C (70347).

### BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

Alcalá, 31

Cajas de alquiler

Con motivo del traslado de las oficinas y dependencias de este Banco, sitas en Alcalá, 31, a la oficina principal de dicha capital, sita en plaza de Canalejas, número 1, y en cumplimiento de lo acordado en el artículo 7.º, estipulado en el contrato de alquiler de cajas de seguridad, se advierte a los titulares de los contratos de las cajas y compartimentos números 5, 32, 35, 40, 47, 50, 68, 73, 74, 76 y 83, que el día 7 de octubre de 1986, a las nueve horas; a los titulares de los contratos de las cajas y compartimentos números 139, 146, 226, 231, 234, 260, 275, 337, 427, 455 y 468, que el día 8 de octubre de 1986, a las nueve horas; a los titulares de los contratos de las cajas y compartimentos números 508, 555, 595, 712, 765, 840, 909, 964, 975, 1.022 y 1.065, que el día 9 de octubre de 1986, a las nueve horas, y a los titulares de los contratos de las cajas y compartimentos números 1.077, 1.109, 1.135, 1.152, 1.185, 1.211, 1.219, 1.228, 1.247 y 1.289, que el día 10 de octubre de 1986, a las nueve horas, se procederá a la apertura de dichas cajas ante la presencia de Notario, y que cuantos objetos fueren hallados en el interior de aquéllas se depositarán en envases cerrados por dicho fedatario, los cuales se conservarán en la citada oficina principal de Madrid, en lugar seguro, a disposición de los titulares de tales contratos, sin perjuicio de proceder conforme se acordó en el artículo antes reseñado.

Y para que así conste y sirva de publicación y notificación a los interesados, se extiende el presente aviso.

Madrid, 19 de septiembre de 1986.—Banco Hispano Americano.—P.º, el Subdirector general.—15.518-C (70651).

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CACERES

Segunda emisión de bonos de Tesorería

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, con domicilio en Cáceres, calle San

Pedro, número 15, fundada en 1906, emite bonos de Tesorería por importe de 500.000.000 de pesetas en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: El plazo de suscripción de la presente emisión se iniciará el día 1 de octubre de 1986.

Interés: El interés nominal será el 9,50 por 100 pagadero por semestres vencidos, los días 1 de abril y 1 de octubre, de cada año, siendo el primer cupón a pagar el 1 de abril de 1987.

Amortización: La amortización de los títulos se realizará a los tres años y medio de la fecha de emisión, es decir, el 1 de abril de 1990.

Los títulos se amortizarán al precio del 100 por 100, lo que supone devolver 100.000 pesetas por cada título de 100.000 pesetas libre de gastos para el tenedor.

Garantías: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Entidad emisora, con arreglo a derecho.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autoridades administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento, y que en la actualidad es del 18 por 100.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de Bolsas para la obtención de la cotización calificada, habiéndose encomendado la función de Sociedad de Contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorros, Sociedad Anónima». (GESINCA).

Comisario provisional del Sindicato de Bonistas: Don José Manuel Bodión Díaz.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres y Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como administradores de la Entidad emisora, don Daniel Santos Jorge, Director general, don Angel Bernal Criado, Subdirector general, y don José Mancebo Becerro, Interventor general.

Cáceres, 20 de agosto de 1986.—4.553-D (70357).

### BNP ESPAÑA, S. A.

#### Grupo Banque Nationale de Paris

Asamblea general de tenedores de obligaciones subordinadas y convertibles, primera emisión

Se convoca a los tenedores de obligaciones subordinadas y convertibles de «BNP-España, Sociedad Anónima», primera emisión, a la Asamblea general que se celebrará en el domicilio social del Banco, calle Génova, número 27, Madrid, a las doce horas del día 6 de octubre de 1986, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si resultara necesaria por ausencia de quórum, para el día 6 de noviembre de 1986, en el mismo lugar y a la misma hora, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Uno.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario provisional.

Dos.—Confirmación del nombramiento del Comisario provisional.

Tres.—Ratificación o aprobación del Reglamento interno del Sindicato.

Cuatro.—Aprobación del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Asamblea todos los tenedores de obligaciones que acrediten su condición de tales mediante el depósito de sus títulos o justificantes en el domicilio del Sindicato (calle Génova, número 27, Madrid), en el Banco emisor o en cualquier otra Entidad depositaria, con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea, en cuyo momento se entregará la correspondiente tarjeta de asistencia. Los obligacionistas podrán hacerse representar por otra persona física, mediante escrito dirigido al Presidente de la Asamblea.

Madrid, 16 de septiembre de 1986.—El Comisario provisional, Manuel Aparicio Peláez.—15.489-C (70348).

### MOBINVERSORA, S. A.

Anuncia

Que en el ejercicio de sus facultades el Consejo de Administración de la Sociedad procede a la convocatoria de los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en María de Molina, número 37, de Madrid, en primera convocatoria, a las doce horas del día 9 de octubre de 1986.

En el caso de no reunirse el quórum exigido por el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 10 de octubre de 1986, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia los accionistas que, teniendo un mínimo de 10 acciones, hubieran depositado los títulos acreditativos de las mismas en la Sociedad, con una antelación de cinco días, a la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 17 de septiembre de 1986.—15.476-C (70345).

### PROCUR, S. A.

Cambio de denominación social

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo de la Junta general «Procur, Sociedad Anónima», ha pasado a denominarse «Lindbel, Sociedad Anónima».

Madrid, 15 de septiembre de 1986.—El Presidente.—15.480-C (70346).

### BINLI, S. A.

Acuerdo de reducción de capital

La Sociedad «Binli, Sociedad Anónima», con fecha 2 de septiembre del año en curso, adoptó en Junta general extraordinaria de accionistas por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir por pérdidas el capital social en 3.000.000 de pesetas, quedando fijado en 1.000.000 de pesetas. La anulación se llevará a efecto mediante la retirada y anulación de las 4.000 acciones actualmente en circulación de iniciación y la puesta en circulación de 1.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.000, ambos inclusive, procediéndose al canje correspondiente a razón de una acción nueva por cada cuatro antiguas, a cuyo

efecto los tenedores de las acciones actualmente en circulación, las presentarán al canje en el plazo de un mes en el domicilio social, desde la publicación del acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo agruparse a tales efectos.

Asimismo se faculta al Consejo para llevar a efecto cuanto sea menester para dar cumplimiento al acuerdo anterior, dando nueva redacción el artículo 6.º de los Estatutos de la Sociedad.

En consecuencia, dentro de dicho plazo los señores accionistas deberán presentar en el domicilio de la Sociedad los títulos de sus acciones bajo apercibimiento de las acciones, previsto en el artículo 100 de la Ley de las Sociedades Anónimas, todo lo cual se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de septiembre de 1986.-15.490-C (70363).

### ANTIGUA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE MADRID (Fundada en 1822)

MADRID

Almagro, número 3

Celebrará en su domicilio social, calle de Almagro, número 3, piso tercero derecha, Junta general extraordinaria el día 6 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta de la anterior.

Segundo.-Modificación de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.-Elección de Secretario de la Junta Rectora.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Las papetetas de asistencia a esta Junta están a la disposición de los señores mutualistas en las oficinas de la Sociedad.

Madrid, 19 de septiembre de 1986.-El Presidente, Julián García-San Miguel y Muñoz de Baena, Marqués de Belzunce.-15.515-C (70369).

### IBIZA NUEVA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Ibiza Nueva, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social de paseo Marítimo, sin número, de Ibiza (Balcares), en primera convocatoria el día 16 de octubre de 1986, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 17 de octubre de 1986, a la misma hora.

Orden del día

Primero.-Ratificación del nombramiento de Consejeros aprobado en las Juntas generales extraordinarias celebradas los días 11 de junio de 1985 y 25 de junio de 1986.

Segundo.-Aprobación y ratificación de los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración y en su nombre por el Consejero Delegado hasta el día de hoy.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Ibiza, 18 de septiembre de 1986.-15.505-C (70365).

### JOSAN, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, en su reunión de fecha 15 de septiembre de 1986,

acordó la adquisición de 2.800 acciones propias, al amparo de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, para amortizarlas mediante reducción de capital social en 14.000.000 de pesetas, lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la citada Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Logroño, 16 de septiembre de 1986.-El Administrador único.-15.404-C (69724).

y 3.ª 20-9-1986

### SOCIEDAD DE RECONVERSION DE FERTILIZANTES, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de la «Sociedad de Reconversión de Fertilizantes, Sociedad Anónima» (SOREFERSA), celebrada el día 28 de febrero de 1986, ha acordado por unanimidad reducir el capital social en 3.600.000 pesetas, con lo que el capital pasará a ser de 21.400.000 pesetas. La reducción se hará anulando 72 acciones de 50.000 pesetas del valor nominal de cada una, con restitución de sus operaciones a los accionistas en el valor que corresponda. Como consecuencia de la reducción, se modifica el párrafo primero del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

El acuerdo de reducción se llevará a efecto una vez realizadas las publicaciones, transcurridos los plazos y cumplidos los requisitos establecidos por el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas. Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en los artículos 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de septiembre de 1986.-15.403-C (69720).

y 3.ª 20-9-1986

### JOSE CORTIZO, S. A. (JOCSA)

Por acuerdo tomado en Junta general universal, celebrada el día 15 de septiembre de 1986, se procede a reducir el capital social en 6.120.000 pesetas, mediante amortización de 900 acciones y su restitución a los accionistas.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de septiembre de 1986.-El Administrador.-15.440-C (69988).

2.ª 20-9-1986

### VITORIANA DE ESPECTACULOS, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el cine Samaniego-sala 4, calle de Samaniego, número 10, de esta ciudad, el día 18 de octubre de 1986, a la doce del mediodía, en primera convocatoria, o el día 19, a la misma hora y lugar en segunda, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1985 a 1986. Censura de la gestión social durante dicho ejercicio.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986/87.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Vitoria, 10 de septiembre de 1986.-4.550-D (69209).

### CENTRAL DE VIVIENDAS Y CONSTRUCCIONES, S. A. (CEVICONSA)

Por acuerdo tomado en Junta general universal, celebrada el día 15 de septiembre de 1986, se procede a reducir el capital social en 25.000.000 de pesetas, mediante la amortización de 25.000 acciones y su restitución a los accionistas.

Lo que se comunica a los efectos de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de septiembre de 1986.-El Administrador.-15.439-C (69985).

2.ª 20-9-1986

### LOS SAUCES DE CABRERA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter de universal el día 15 de septiembre de 1986, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 7.000.000 de pesetas, por amortización de acciones, en favor del accionista don Juan Fa Vilaró, mediante la restitución al mismo, del expresado importe con bienes del activo social.

Barcelona, 16 de septiembre de 1986.-El Administrador, José Gallisá Beltrán.-6.021-16 (69967).

2.ª 20-9-1986

### PIQUET, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 20 de octubre de 1986, a las doce horas, en la calle Borri Fontestá, número 7, entresuelo segunda, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del siguiente día en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificar o no los acuerdos adoptados el día 19 de junio de 1986 y aprobar, en su caso, la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios sociales de 1982 a 1985, ambos inclusive.

Segundo.-Nombramiento de nuevo Administrador de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de septiembre de 1986.-El Administrador.-4.513-D (69204).

### GEPLASMETAL, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración del día 4 de septiembre de 1986, a solicitud del Presidente, se convoca Junta general extraordinaria de «Geplasmatal, Sociedad Anónima», en su domicilio social, calle Somport, sin número, de Zaragoza, día 10 de octubre de 1986, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y día 11 de octubre de 1986, a las dieciséis treinta horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Modificación y remoción de órganos directivos y de Consejo de Administración.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1986.-4.530-D (69205).